MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACION

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___10____
Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NESTOR FABIAN RAMIREZ PINZON Identificación 79.516.381 BOGOTA Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 85B #22B – 34 Mallorca 2 Et. 1 Teléfono de contacto 3168742906 E-mail de contacto: nesrami69@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. FREDY ERNESTO VELANDIA ORTIZ Cargo: Director Dirección de Planeación Presupuestal Resolución de nombramiento (00000499 de 30 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3108776752 E-mail de contacto Fredy.velandia@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 486-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 7 DE FEBRERO DE 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :18-46-101022562 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/FEB/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 39924 Fecha expedición 9 DE FEBRERO 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE5 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-009) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $47.300.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	9 DE FEBRERO DE 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA ASESORAR, ANALIZAR, PROYECTAR Y APOYAR EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 1. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 2. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

	3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 4. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 5. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. Obligaciones Especificaciones 1. Elaboración y análisis de los resultados presupuestales de la Fuerza al termino de cada periodo y de la vigencia. 2. Realizar recomendaciones al Director de Seguimiento y Evaluación y al jefe del Departamento de Planeación sobre los controles para optimizar los procesos de las Unidades y generar recomendaciones en pro de la mejora continua. 3. Generar alertas a las Centrales Administrativas y Contables (CENAC), con el propósito de fortalecer toda la cadena presupuestal. 4. Realizar monitoreo y seguimiento a la gestión presupuestal de Funcionamiento e Inversión del plan anual de adquisiciones y reportar las metas afectas con los cambios generados y aprobados por el Comité de Plan Anual de adquisiciones y a todo lo que sea asignado en otras fuentes de financiación. 5. Participar en el seguimiento oportuno a los convenios, ejecución de los proyectos, la variación de la línea base, mediante 1. los controles cambio aprobados, y obras de la Fuerza. 6. Seguimiento permanente de las plataformas presupuestales actuales de la Fuerza, con el fin de generar análisis y recomendaciones a la Institución. 7. Realizar tableros de seguimiento para presentar al Alto Mando, para la toma oportuna de decisiones. 8. Realizar seguimiento y reportes a la ejecución de los recursos de la Institución. 9. Efectuar cálculos cuantitativos, inherentes a los diferentes escenarios en los conceptos del gasto, así como asesorar y apoyar la actualización de la información presupuestal de la Fuerza para la toma de decisiones. 10. Realizar seguimiento y reportes, de acuerdo al Sistema actual implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las modificaciones por cada concepto del gasto. 11. Participar de las capacitaciones requeridas en temas de seguimiento y evaluación de la gestión presupuestal, elaboración de informes y actas requeridas. 12. Presentar informe de actividades de manera continua y de acuerdo a los requerimientos por la Dirección de seguimiento y evaluación. 13. Elaboración de presentaciones, documentos, boletines de carácter gerencial para el fortalecimiento de la gestión presupuestal para la toma de decisiones.

	14. Realizar capacitaciones e informes sobre la dinámica y situación de los rubros presupuestales frente al planeamiento acordado. 15. Mantener permanente coordinación con las Unidades de Planeación, Departamentos encargadas del manejo del presupuesto en cada concepto del gasto. 16. Mantener permanente Coordinación con las Direcciones de CEDE5, para el seguimiento del alcance de los Proyectos de acuerdo a la ejecución presupuestal. 17. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por parte del jefe de Departamento, directores, jefes de áreas y de sección para brindar la asesoría correspondiente a los productos del área, o cualquier otra reunión a la que, por su conocimiento y experticia, sea convocado. 18. Responder por la documentación a su cargo de acuerdo los lineamientos establecidos en la ley 594 de 2000, y lo estipulado por el comando superior. 19. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el jefe del Departamento, director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5. 20. Las demás relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2024
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Elaboración y análisis de los resultados presupuestales de la Fuerza a término de cada periodo y de la vigencia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME	N/A	ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS INVERSIÓN COMO INSUMO PARA EL INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MES DE OCTUBRE CONSOLIDADO POR DISEV-CEDE5.

A. Inversión

El presupuesto para Inversión asignado inicialmente al Ejército Nacional para la vigencia 2024 fue de $760.385 millones, durante el primer semestre mediante decreto 0765 del 20 de junio fueron aplazados recursos por $104.925 millones, afectando 4 proyectos de inversión, lo que representa el 13.8% del total del presupuesto de la vigencia 2024, con lo cual quedo una apropiación disponible de $655.459 millones, los cuales están distribuidos en un total de 14 proyectos.

Para lo transcurrido del periodo evaluado (1 enero al 12 de noviembre), se observa que el 51,4% del total de los recursos de Inversión han sido comprometidos ($336.792 millones) y obligado el 18% ($117.778 millones), así mismo, en este periodo han sido aprobados CDP por $ 652.797 millones que corresponde al 99% de la apropiación disponible.

los siguientes cuadros presentan la ejecución del presupuesto de Inversión asignado a las unidades ejecutoras, las cuales durante el periodo 1 enero al 12 de noviembre de 2024 han comprometido el 51,4% ($336.792 millones), resultados que comparados con la proyección por meses está por debajo del cumplimiento de la meta en 46,2% para este periodo, es importante resaltar que el avance alcanzado para este periodo del año, corresponde principalmente a los recursos aprobados con Vigencias Futuras que representan más del 79% del total de compromisos.

Ejecución Comandos Funcionales

Millones de $



Fuente SIIF – 12 de noviembre 2024

Ejecución Centrales Administrativas y Contables

Millones de $

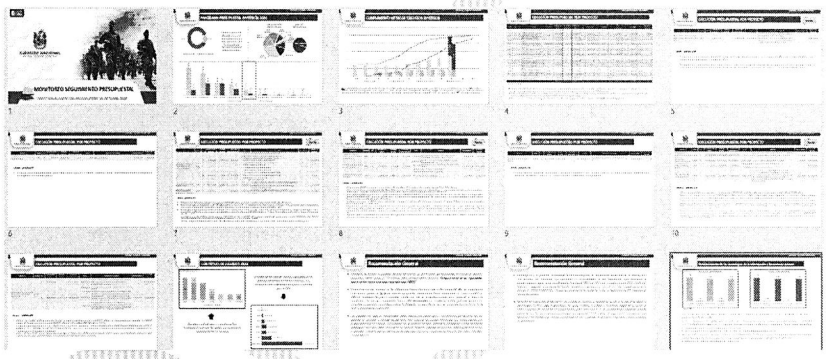


Fuente SIIF – 12 de noviembre 2024

Considerando que los avances logrados en la ejecución de los recursos de Inversión no cumplen con la meta establecidas para este primer trimestre en el Plan de Desempeño, se hace un llamado de atención a aquellas Unidades Ejecutoras que actualmente se encuentran en el semáforo en ROJO, con el propósito de agilizar los procesos contractuales que se están llevando a cabo para superar la meta establecida en el Plan de Desempeño monitoreada por el Ministerio de Defensa Nacional.

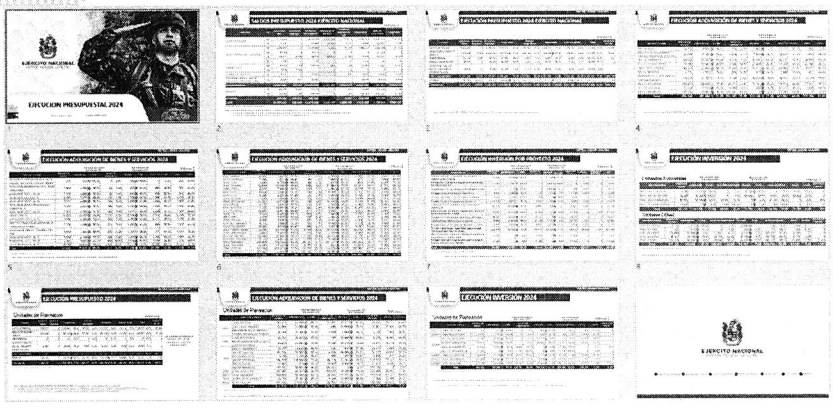
Obligación No 5: Participar en el seguimiento oportuno a los convenios, ejecución de los proyectos, la variación de la línea base, mediante los controles cambio aprobados, y obras de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PRESENTACIO N	N/A	MONITOREO PROYECTOS DE INVERSION CON ANALISIS Y ALERTAS DE LOS AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION A CORTE 12 DE NOVIEMBRE



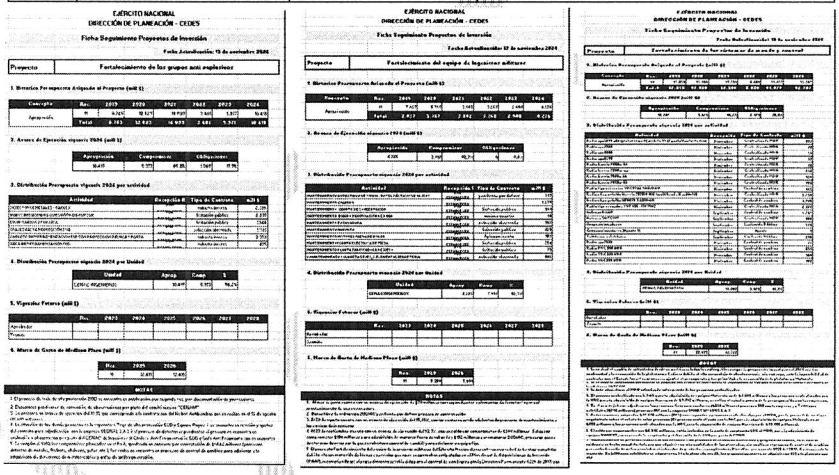
Obligación No. 6: Seguimiento permanente de las plataformas presupuestales actuales de la Fuerza, con el fin de generar análisis y recomendaciones a la Institución.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	MATRIZ EXCEL	N/A	DEPURACIÓN INFORMACIÓN REPORTES SIIF Y DISEÑO BASE DE DATOS PARA EL MANEJO DE TABLAS DINAMICAS
2	PRESENTACIO N	N/A	SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DEL GASTO Y UNIDAD EJECUTORA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE



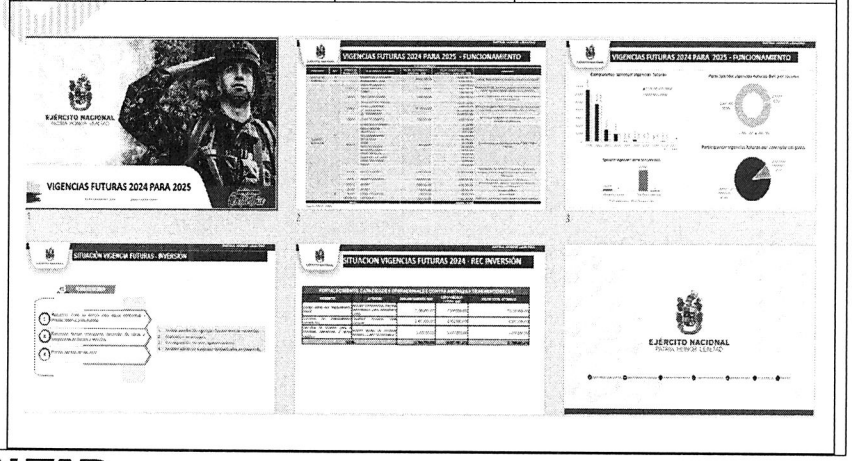
Obligación No. 11: Participar de las capacitaciones requeridas en temas de seguimiento y evaluación de la gestión presupuestal, elaboración de informes y actas requeridas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	FICHA METODOLOGICA	N/A	ACTUALIZACION DE 13 FICHAS METODOLOGICAS CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION ACTUALIZACION QUINCENAL

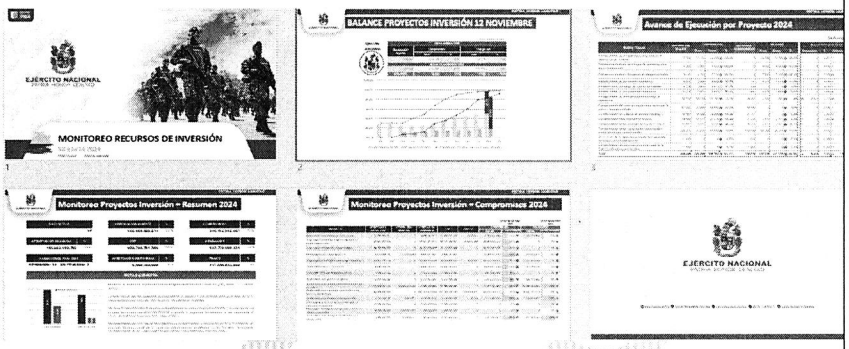


Obligación No. 13: Elaboración de presentaciones, documentos, boletines de carácter gerencial para el fortalecimiento de la gestión presupuestal para la toma de decisiones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PRESENTACIÓN	N/A	PRESENTACION CON INFORMACION DEL ESTADO DE VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS EN EL AÑO 2024 PARA EJECUCION 2025

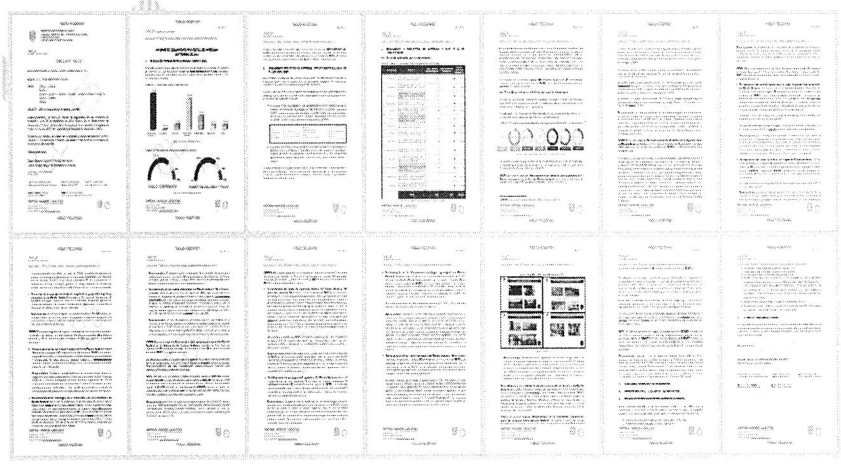


	MONITOREO	N/A	ACTUALIZACIÓN SEMANAL MONITOREO PRESUPUESTAL, CON DATOS DE EJECUCIÒN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2024.

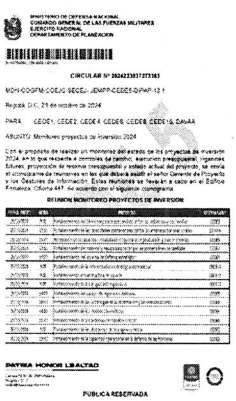


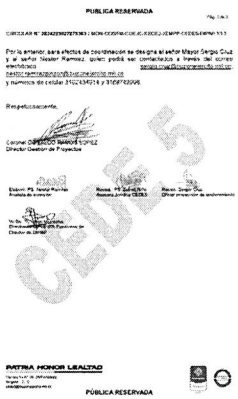
Obligación No. 17. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por parte del jefe de Departamento, directores, jefes de áreas y de sección para brindar la asesoría correspondiente a los productos del área, o cualquier otra reunión a la que, por su conocimiento y experticia, sea convocado.

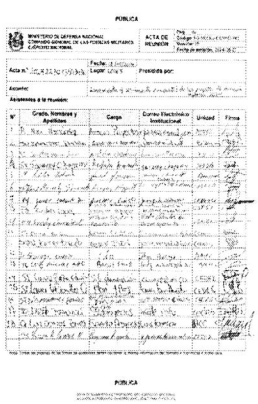
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CIRCULAR		COMPLEMENTO INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, EN LA CUAL SE REALIZO EL APORTE DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CIRCULAR N°	20242230272733 63	SE ADELANTARON REUNIONES CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN MONITOREO DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024, EN LO QUE RESPECTA A CONTROLES DE CAMBIO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIAS FUTURAS, PROYECCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

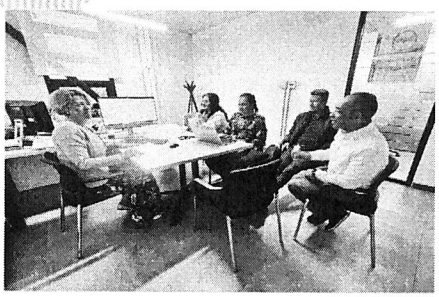


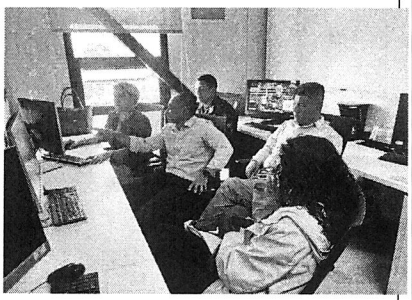




No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CIRCULAR N°	202422402404956 3	PARTICIPACION EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSION, CON PERSONAL DE CEDE1, CEDE2, CEDE4, CEDE6, CEDE8, CEDE10 PARA LA REVISION DE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

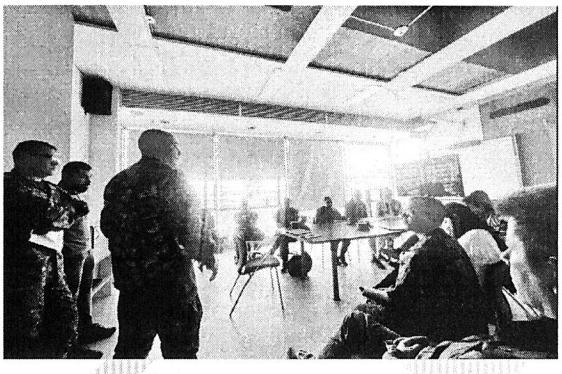
Hallazgo sobre los bienes y servicios del proyecto de inversión IEON en las vigencias 2022 y 2023





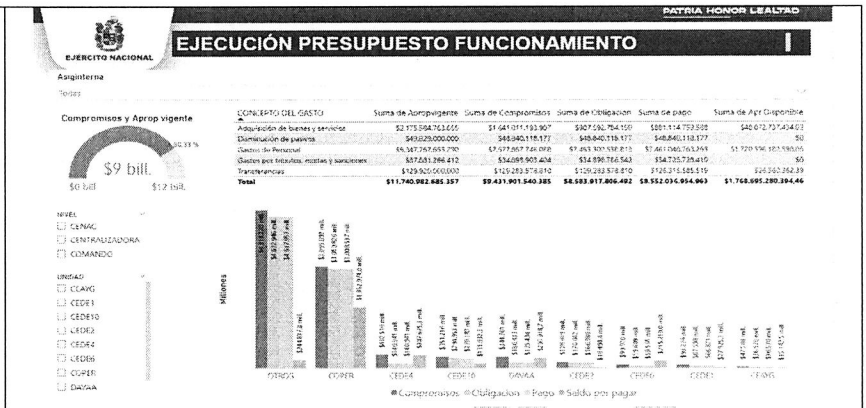
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
			AISTENCIA MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACION DE LOS HALLAZGO DE

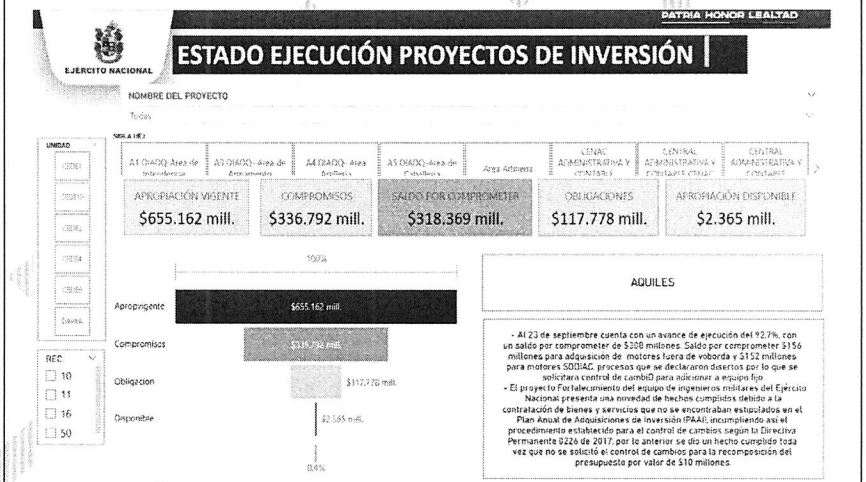
1	CIRCULAR N°	2024245028463523	LA INSPECCION DE LA BASE MILITAR ARGELIA Y MISILES SPIKE SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IEON EN LAS VIGENCIAS 2022 Y 2023

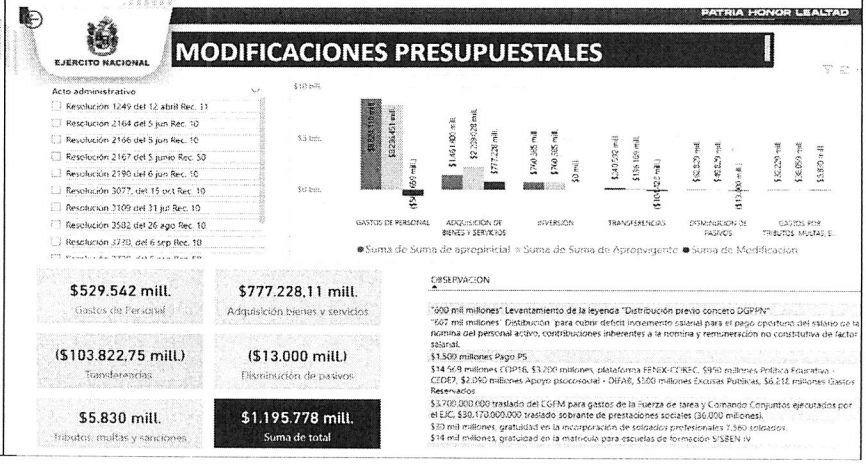


No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	TABLERO DE CONTROL	N/A	DISEÑO Y ELABORACION DEL TABLERO DE CONTROL CON INFORMACION DE EJECUCION POR LOS CONCEPTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSION Y RESERVA PRESUPUESTAL




PATRIA HONOR LEALTAD
EJERCITO NACIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
Asginterna
Todas
Compromisos y Aprop vigente
$9 bill.
$8 bill
$12 bill.
NIVEL
CENAC
CENTRALIZADORA
COMANDO
UNIDAD
CGFM
CEDE1
CEDE10
CEDE2
CEDE4
CEDE6
CGFM
DIPAN
MILLONES
OTROS
CGFM
CEDE4
CEDE10
DIPAN
CEDE2
CEDE6
CEDE1
CENAC
Compromisos
Obligación
Pago
Saldo por pagar


PATRIA HONOR LEALTAD
EJERCITO NACIONAL
ESTADO EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO
Todas
UNIDAD
CENAC
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
APROPIACIÓN VIGENTE
$655.162 mill.
COMPROMISOS
$336.792 mill.
SALDO POR COMPROMETER
$318.369 mill.
OBLIGACIONES
$117.778 mill.
APROPIACIÓN DISPONIBLE
$2.365 mill.
Apropvigente
Compromisos
Obligacion
Disponible
AQUILES
- Al 23 de septiembre cuenta con un avance de ejecución del 92.7%, con un saldo por comprometer de $308 millones. Saldo por comprometer $156 millones para adquisicion de motores fuera de voborda y $152 millones para motores SDDIAC, procesos que se declararon disiertos por lo que se solicitara control de cambiO para adicionar a equipo fijo
- El proyecto Fortalecimiento del equipo de ingenieros militares del Ejército Nacional presenta una novedad de hechos cumplidos debido a la contratación de bienes y servicios que no se encontraban estipulados en el Plan Anual de Adquisiciones de Inversión (PAAI), incumpliendo así el procedimiento establecido para el control de cambios segun la Directiva Permanente 0226 de 2017, por lo anterior se dio un hecho cumplido tosa vez que no se solicitó el control de cambios para la recomposición del presupuesto por valor de $10 millones.


PATRIA HONOR LEALTAD
EJERCITO NACIONAL
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
Acto administrativo
Resolución 1249 del 12 abril Rec. 11
Resolución 2164 del 5 jun Rec. 10
Resolución 2166 del 5 jun Rec. 10
Resolución 2167 del 5 junio Rec. 50
Resolución 2190 del 6 jun Rec. 10
Resolución 3077, del 15 oct Rec. 10
Resolución 2109 del 31 jul Rec. 10
Resolución 3582 del 26 ago Rec. 10
GASTOS DE PERSONAL
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
INVERSION
TRANSFERENCIAS
DISMINUCION DE PASIVOS
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, S...
Suma de Suma de apropinicial
Suma de Suma de Apropvigente
Suma de Modificacion
$529.542 mill.
Gastos de Personal
$777.228,11 mill.
Adquisición bienes y servicios
($103.822,75 mill.)
Transferencias
($13.000 mill.)
Disminución de pasivos
$5.830 mill.
Tributos, multas y sanciones
$1.195.778 mill.
Suma de total
OBSERVACION
"600 mil millones" Levantamiento de la leyenda "Distribución previo concepto DGPPN"
"607 mil millones" Distibución para cubrir deficit incremento salarial para el pago oportuno del salario de la nomina del personal activo, contribuciones inherentes a la nomina y remuneración no constitutiva de factor salarial.
$3.500 millones Pago PS
$14.569 millones CGP16, $3.700 millones, plataforma FENIX-CORFC, $950 millones Política Fiscal y CEDE7, $2.040 millones Apoyo psicosocial - DIPAR, $500 millones Excusas Publicas, $6.212 millones Gastos Reservados
$3.700.000.000 traslado del CGFM para gastos de la fuerza de tarea y Comando Conjuntos ejecutados por el EJC, $30.170.000.000 trasiado sobrante de prestaciones sociales (30.000 millones).
$30 mil millones, gratuidad en la incorporación de soldados profesionales 7.560 soldados.
$14 mil millones, gratuidad en la matricula para escuelas de formación SISBEN IV

<table>
<tr><td>11. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $ 47.300.000
Valor autorizado a pagar: $ 4.300.000</td></tr>
<tr><td>12. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>N/A</td><td>0</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>215.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>9.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>13. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</td></tr>
<tr><td>14. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>15. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>16. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **NOVIEMBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 486-CENACPERSONAL-2024

Grado y Nombre completo: TC. FREDY ERNESTO VELANDIA ORTIZ
Cargo: Director Dirección de Planeación Presupuestal
Resolución de nombramiento 0499 de 30 de enero de 2024